AÑO IX SÁBADO 1.º DE JUNIO DE 1907 NÚM. 2.781

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 12
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DOLENCIA NACIONAL

Justicia y no por mi casa

Ante los anuncios de que el gobierno se propone introducir radicales reformas en los organismos de la administración del Estado, ha empezado á exteriorizarse el malestar entre el personal de algunos de aquellos organismos, viniendo á justificarse una vez más, cuán difícil es en España acometer una acertada y provechosa reconstitución, sin peligro de tropezar con el bloque tradicional de los derechos adquiridos.

Nosotros nos explicamos hasta cierto punto esa resistencia que ofrecen las colectividades á todas aquellas reformas que puedan significar algún quebranto para sus intereses, porque esta actitud responde al instinto natural de la propia conservación.

Lo que no tiene para nosotros tan fácil explicación, es que la masa general del país, que con tanta constancia viene pidiendo una administración sencilla y económica, se cruce de brazos ante la actitud de esos elementos que se ponen de frente á los acuerdos del gobierno, si es que no se coloca resueltamente á su lado, viniendo á perturbar la labor ministerial inspirada en los mejores deseos.

En este país siempre es de palpitante actualidad el dicho refranero: «Justicia y no por mi casa.»

Todos clamamos por un cambio completo en la manera de ser de nuestros organismos administrativos á los cuales se tacha de costosos y poco expeditivos, pero formulamos estas aspiraciones con la reserva mental de que á nosotros no lleguen los efectos dolorosos de esas reformas.

Así no se puede hacer país, ni hay manera de desterrar rancios é inveterados abusos.

Lo que aquí se impone es mas patriotismo en todos; mayor abnegación en los que tengan que sufrir las consecuencias del cambio que se reclama; y en los gobiernos una fuerza de voluntad inquebrantable, para llevar adelante sus propósitos de reorganización, sin que se detenga ante consideraciones de carácter personal, por muy respetables que éstas sean.

Basta, pues, de declamaciones inútiles, y vamos resueltamente al remedio de nuestros males, si somos sinceros en los propósitos de enmienda; y para ello hagamos el sacrificio de nuestra propia conveniencia en aras del interés de la Patria, que está por encima de todos los egoismos, y de todas esas pequeñeces que caracterizan á la política española.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Fomento.—Declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Almansa (Albacete).

—Concediendo un plazo de quince días para que las entidades industriales legalmente constituídas designen dos vocales que formarán parte del Consejo de la Producción y del Comercio nacional.

—Aprobando el proyecto presentado por Don Manuel Delgado para la construcción de un pantano en La Garganta de Gargüera (Cáceres).

—Jubilando al inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Don José de Torres.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de segunda clase de dicho Cuerpo á Don Pelayo Mancebo.

—Idem á Don Cristóbal Colón, duque de Veragua, ganadero y presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, vocal del Consejo de la Producción y del Comercio nacional.

—Idem á Don Ricardo Ortiz, industrial y presidente del Círculo Minero de Bilbao, vocal del citado Consejo.

—Idem á Don Mariano Sabas Muniesa, comerciante y presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, vocal del mismo Consejo.

—Idem á Don Ignacio Girona, agricultor, propietario de montes y presidente de la Federación agraria Catalano-balear, vocal del mismo Consejo.

De Gracia y Justicia.—Aprobando el pliego de condiciones para el suministro de víveres durante cuatro años, á los corrigendos de los penales de Cartagena y Ocaña, y prisión de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, blanca, á D. Gustavo Pereyra y Anglada, y otros de material, de escaso interés.

De Marina.—Disponiendo cese en el mando del departamento marítimo de El Ferrol el vicealmirante D. Pascual Cervera y Topete, y nombrando para sustituirle á D. Antonio Perea y Orive, marqué de Arellano.

LAS FERIAS DE SEGOVIA

II

Descartada la conveniencia de trasladar las ferias de Segovia del principio al fin del verano, deben ser celebradas éstas en la primera quincena de Septiembre, del primero al segundo domingo, por ejemplo, ó del segundo al tercero ó aprovechando como motivo la solemnidad cristiana del día 8 en que la Iglesia conmemora la Natividad de Nuestra Señora.

Para llevarlas á cabo con el mayor posible lucimiento, dada la escasez de elementos y recursos de que la población dispone, deben hacer un decidido esfuerzo y una bien meditada labor no tan sólo el Municipio, sino también los particulares, y muy en especial el comercio por ser quien más se beneficia con las fiestas; su Cámara, fecunda siempre en útiles iniciativas, ha de serlo asimismo en energías y decisión para organizar elementos de atracción y recreo.

Dos corridas de toros, una al empezar y otra al concluir las fiestas, parecen ser números indispensables; pero se requiere se hagan buenas de verdad, sin reparar en sacrificios, con carteles de primer orden, por ser los que más gente llaman, teniendo en cuenta que los verdaderos aficionados al arte taurino no reparan en gastos ni distancias cuando se les ofrece el espectáculo con todas las más seductoras apariencias.

Una retreta militar ó cívico-militar no es para Segovia empresa muy ardua, pues en años anteriores hiciéronse con éxito perfecto muy aceptables ensayos. Unos cuantos cientos de luces y algunas farolas ó carrozas alegóricas que, aunque se construyan con materiales baratos y corrientes, siempre resultarán de efecto seguro por la noche entre la fantástica formación de luminarias, resuelven á maravilla el vistoso festejo.

Los juegos de aguas en las monumentales fuentes de San Ildefonso, son también un dato indispensable que avalora grandemente el programa de las fiestas.

Las verbenas no resultan costosas y, siguiendo el ejemplo de otras capitales, deben hacerse varias en distintos barrios y diferentes noches, pues como el festejo corre á cuenta en su mayor parte de la iniciativa particular y el Ayuntamiento sólo tiene que contribuir con la cesión de una banda musical y unos cuantos farolillos, no son gravosas estas diversiones y gustan mucho al pueblo.

Una de ellas debe desde luego tener lugar en las alamedas de la Fuencisla, como preliminar de una solemne función religiosa en honor de nuestra Patrona.

Los fuegos artificiales, satisfacen, cuando son de mérito, á la gente, pero deben organizarse en forma de concurso, como se hace con éxito feliz en Bilbao donde resulta un festejo muy llamativo, estableciendo uno ó varios premios y quemándose las producciones pirotécnicas en lugar más apropiado que la Plaza Mayor, tal como el Paseo del Salón ó la Plaza del Alcázar, por ejemplo.

Los concursos de escaparates y de balcones se organizan fácilmente y no acarrean gasto considerable. Otro tanto puede decirse del concurso de trajes y bailes regionales ya que los de bandas y orfeones son plato demasiado fuerte para los escasos elementos con que nuestra ciudad cuenta.

Una *kermesse* á beneficio de los pobres ó unas carreras de bicicletas, (dado que batalla de flores es para Segovia una quimera) no son tampoco empresa inabordable y pueden tenerse en cuenta para el programa porque se vió que las hace años celebradas no resultaron mal.

Con lo dicho, los corrientes festejos de incumbencia peculiar del Municipio y algo más que pudiera surgir, recibirían las tradicionales ferias de Segovia un soplo de vida y un empuje fructífero que atraerían al forastero haciéndole grata su estancia en la población, la cual cumpliría así debidamente con los prestigios que merece su categoría de capital de provincia y no de las más míseras é insignificantes.

Laureano Lotero Fernández.

HOJEANDO LA PRENSA

El Adelanto, de Salamanca, se ocupa de las disputas de los republicanos respecto á la jefatura de Salmerón, de la abstención de los liberales y de la significación de *La Solidaridad*.

Considera á ésta como eco de las aspiraciones del país y termina así:

«Contra un movimiento de opinión tan general y unánime, de nada sirven las gallardías de guardarropía y las frases más ó menos elocuentes, únicas armas que poseen los políticos.»

A nuestro estimado colega le ha faltado un detalle.

Titular su trabajo con el de la fábula aquella que dice...

y en esta disputa
llegaron los perros

***

A B C, el *terceto* del trust, *Diario Universal*, etc., etc., se han ocupado de las reformas de Marina, del arresto del general Díaz del Río y de la polvareda que arman los que se creen perjudicados.

¿De qué se extrañan los periódicos?

Todos clamamos un día y otro día por las *economías*, más que se apliquen en *casa del vecino*.

Y por más que el general Ferrándiz diga:

Si no hay buques, ¿para qué quiero personal?

¡Se podría decir tanto de la marina!

¡Detente pluma!

***

La Tradición Navarra y *El Correo Catalán*, de Vich, insertan un artículo, *De candidatis liberalibus*, glosando el alcance político de los principios malmenoristas explicados por *El Siglo Futuro* y contenidos en un folleto de igual epígrafe.

En este asunto recordamos á estos periódicos lo que dijimos á *El Lábaro* y otros:

¡Calma y DISCIPLINA, queridos hermanos, ya indicarán y ordenarán nuestra conducta, quien puede y debe!

Recuerden sino las elecciones de Bergamo (Italia) y la carta de Su Santidad Pío X, *El firme propósito*.

***

Todos los periódicos franceses conceden gran importancia al Congreso diocesano que se está celebrando en París, bajo la presidencia de monseñor Amette y con asistencia de monseñor Gourand.

La Croix asegura que la continuación del culto católico, con sus esplendores tradicionales, quedará asegurada como consecuencia de los acuerdos que se voten.

Lo celebramos infinito.

A Clemenceau y demás secuaces les recomendamos *la tila* de La Granja que, después de la de Italia, es la mejor del mundo.

***

El Liberal y *El País*, tratando de la discusión de las actas de Madrid.

El primero dice:

«Cuando en el Congreso se haya acabado el funeral de 1.ª ó de 2.ª é que la minoría republicana se apercibe, es posible, aunque no seguro, que confeccionemos un sucinto epitafio.»

El segundo

«¿Y no hay esperanza? Sí la hay. Las minorías republicana y *solidaria* pueden, con sólo querer, evitar la declaración de gravedad.»

¿Qué se hicieron, entonces, los ataques de ambos periódicos contra el jefe de *La Solidaridad*?

¡Oh, la política!

¡Suplicar hoy protección de una entidad á quien *ayer llenaron de improperios* dedicando á sus hombres los más injuriosos epítetos.

***

De *La Verdad*, de Murcia.

«*Ya* el señor Moret quiere ser más radical que los demócratas mismos y por boca de *El Imparcial* invita á que las izquierdas se unan para destruir por completo al clericalismo (!!!).

Y habrá quien crea existen ideales en estos partidos en que tan descaradamente se subordinan los principios al medro personal?

Aquí lo de Donoso Cortés:

Cosas hay en la vida ante las cuales tenemos que *apartar la vista con horror y el estómago con asco*.

***

El Diario de Zaragoza, dice que «la justicia municipal, ese organismo tan importante del Estado, convertido por razones históricas en arma poderosa y servil del caciquismo, se halla necesitado como ningún otro de una honda reforma, que lo depure en lo posible de sus múltiples defectos.»

¡Ay, querido compañero!

¿Qué dirías si *hubieras vivido* lo que ocurre en esos Juzgados rurales?

¡Lo de menos es *lo que se saca* en los Juzgados de la Corte!

¡Hay que ver cómo se administra justicia, dictando la sentencia el cacique, tras la cortina!

***

El Progreso, de Barcelona, inserta un trabajo, *España contra la Solidaridad*.

Sólo merece este comentario.

¡Ja, ja, ja, qué risa!

Carena, Carena

Los ríos son tanto más anchos y magestuosos, cuanto más se aproximan al mar, en el que se borran y confunden. Los pensamientos del hombre deben ser tanto más nobles, grandes y elevados, cuanto más nos aproximamos al fin de la vida y al último destino nuestro, que es unirnos con Dios.

Estas, ó parecidas palabras, oía no hace mucho á un orador sagrado, y la imaginación revoltosa, ó la memoria que la ayuda y no duerme, me repetía, ó me sujirió, la palabra del epígrafe, Carena, Carena.

Carena, no es un verbo en imperativo, que haga en este caso, relación á la náutica; es sencillamente un apodo ó apelativo, que recuerda una historia, que es la del tío Carena. El tío Carena fué según ella, el hombre más sabio, más gracioso y más bueno de su lugar, y la frase le venía de un cuento, que él había repetido con frecuencia y que siempre concluía con esta palabra, llegando á emplearla hasta para entenderse con su mismo burro, al que en vez de monótono *arre*, animaba siempre con esta palabreja.

Consistía todo ello, en que nuestro hombre era muy amigo de las comparaciones y de los símiles, y de aquí sus famosos dichos y cuentos.

Y vamos al que el referir, como motivo de esta frase. Decía, y había dicho muchas veces, el tío Carena á su popular auditorio. No lo deis vueltas, ni seáis bobos; el hombre no ha nacido para ser pobre, ni para quedarse con la boca abierta, ó para concluir con las malas muecas de los difuntos. El hombre ha nacido para ser rico, para vivir satisfecho y á sus anchas; ha sido hecho para ser feliz; y para serlo, tiene que ir á un sitio á donde su corazón no desee ya nada, porque lo tenga todo. El hombre no ha nacido de las piedras, é como pájaro sin padre, ó sin nido; no sabríais si así lo creyeseis, ni el *cristus* del padre nuestro, que según rezais ó decís, y decís bien, está en el cielo. Y ahora, escuchad bien. El hombre es un farol, colocado en la proa de un barco; el farol es la luz, es el alma, y el barco que va detrás á ella cosido, es el cuerpo. Con ese farol y con ese barco, vamos de viaje al país de la luz que está muy lejos, pero que es nuestro país, lleno de bienes, de riquezas, de sabiduría y de dicha. El barco, sirve al farol para hacer la travesía por este intranquilo mar de la vida, y al llegar á las regiones de la inmensa luz, y de la eterna vida, la luz del alma se aumenta, se borra, y se confunde con la luz de Dios, con tal delicia y placeres, que lo bueno se ve todo de golpe, y lo malo se borra también de golpe, como los ríos se borran en el mar.

Al barco en esta vida ó al cuerpo, no tenéis que cuidarle por ser barco, sino por lo que tiene de medio de traslación; no os entreteng(ái)s en adornarle, y perdais tiempo en el camino, pintándole ó enamorándoos de su figura, ciudad de la luz para no perderos, y al barco nada más que lo necesario, esto es *Carena Carena*, idle sosteniendo y remendando y ánimo y al viaje, que lo último y

lo bueno, está al fin de la travesía ó la jornada.

Y éste, añadía, es un lenguaje tan universal, que lo mismo se lo digo yo á mi cuerpo, que al burro en que voy montado, que para el caso es lo mismo, y cuando el animalejo se me resiste, ó quiere hacer de las suyas, si al barco le basta con madera y pez, al burro le sobra con cebada y palo, y venga el pan nuestro de cada día, la vara para enderezar al borrico, si se empeña en torcerse, y carena y carena, y adelante, y á ver y á no temer, sin imitar nunca, ni por pienso, á los que pensando menos que mi burro, se desaniman de la vida, y se pegan un tiro ó dan en cualquier otra inconcebible barbaridad ó vicio para quitarse de entre los vivos. Hay que ser felic s y hay que ser ricos. Ojo al farol, ojo á no perder el rumbo; y al barco no mimarle, Carena y Carena, y así concluía siempre el héroe de nuestro cuento, del que hoy doy fé y noticio, sin ser escritor ni escribano.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

De instrucción pública

En la secretaría de la sección de Instrucción pública de la provincia, se han recibido hoy las credenciales de maestros en propiedad de las escuelas de Cuevas de Provanco, Cerezo de arriba, Labajos, Aldealengua de Pedraza, Urueñas, Moral, Montuenga, Navares de las Cuevas, Etreros, Villar de Sobrepeña, Bercimuel, Velilla, Rebollo, Pajarejos, Santo Domingo de Pirón, Basardilla, Remondo, Riaguas de San Bartolomé y Parral, expedidas á favor de don Victoriano Peña, don José Mazagatos, don Tomás García, don Mariano Gutiérrez, don Ricardo Cuesta, don Florencio Gómez, don Juan Encinas, don Manuel Pérez, don Macario Quiroga, don Angel Otero, don Juan Franco, don Félix Martín, don Mariano Bartolomé, don Juan Ruiz, don Narciso Duque, don Manuel de la Puerta, don Pablo Domingo, don Tomás de Agueda y don Isidro Jimeno.

Nombramientos de maestras en propiedad

En virtud del concurso de Septiembre último y á propuesta del Rectorado de la Universidad Central han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas elementales de niñas de Madriguera, Lastras de Cuéllar y Labajos y de la incompleta mixta de Villalvilla, respectivamente, doña Nicolasa Teresa López, doña Nicasia Maderuelo, doña Plácida Torrego y doña Jacoba Priego.

De resultas del mismo concurso han sido nombradas maestras en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Rozas de Puerto Real (Madrid) y de la incompleta mixta de Valdesotos (Guadalajara) doña Aquilina Barrio y Gozalo y doña Agueda Encinas.

Fianza

Don Victoriano Provencio, pone en conocimiento de la Junta, que con fecha 13 del mes de Abril último, le han sido entregados los Títulos de la Deuda pública que tenía constituidos en fianza, como garantía para el cargo de Habilitado del Magisterio, que ejerció en el partido de Riaza.

Licencia

El maestro de Vegafría, don Mariano Diez, participa haberse hecho cargo nuevamente de la enseñanza en la escuela que dirige, una vez terminada la licencia de 30 días que disfrutaba.

Boletín Eclesiástico.

Sumario de las materias que contiene el núm. 11 de este periódico oficial, correspondiente al día de hoy:

Circular de la Delegación de Fábricas recordando á varios señores curas el envío de las cuentas parroquiales.

Autenticidad mosáica del Pentateuco.

Disp siciones legales vigentes sobre enseñanza religiosa y prácticas piadosas de los niños y niñas de las escuelas públicas.

Relación de los señores á quienes Su Señoría Iustrísima confirió órdenes *extra témpora* con facultad pontificia, y en las generales de la Santísima Trinidad.

Collationes m rales et litúrgicæ.

Señores que han practicado los santos ejercicios.

Retiro espiritual.

Suscripciones.

Necrología.—Fallecimiento de la Reverenda Madre Abadesa del Convento de Religiosas del Real Sitio de San Ildefonso, Sor Margarita Muñoz Sánchez, á los 48 años de edad y 25 de profesión religiosa.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se aprobaron los acuerdos siguientes:

Inscribir en el turno del partido de esta capital, con el núm. 14, para su ingreso en la sección de ancianos de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, de Cipriano de las Heras Aragoneses, de 68 años de edad, viudo y vecino del Espinar.

—Reclamar de la alcaldía de Pajarejos los documentos que se necesitan para completar el expediente, para resolver sobre el ingreso en la sección de ancianos, de Eusebio Alonso Asenjo, vecino de Pajarejos.

—Inscribir en el turno del partido de Santa María de Nieva, para su ingreso en la sección de lactancia del Hospicio, al niño José, hijo de José Lago Fernández, vecino de Bernardos.

—Desestimar la pretensión de Micaela Rincón García, vecina de Palazuelos, que solicitaba el ingreso de un hijo suyo en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Prorrogar, de conformidad con el dictamen facultativo, por un trimestre más, el período de lactancia del niño Victoriano, hijo de Luis Rincón, vecino de Zamarramala.

—Autorizar á D. Emilio Martínez Lago, para gestionar el cobro de intereses de inscripción, etc. etc.

—Remitir nuevamente á informe de la Delegación de Hacienda, el expediente instruído por el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, en solicitud de condonación de contribuciones por pérdida de cosecha, sufrida el año anterior por un pedrisco.

INCENDIO EN ARMUÑA

TRES CASAS QUEMADAS

Noticias que hemos recibido, dan cuenta de que en la madrugada de hoy se ha desarrollado un violento incendio en el pueblo de Armuña, reduciendo á cenizas tres casas.

Serían próximamente las dos de la madrugada, cuando las voces de fuego despertaron á aquel pacífico vecindario.

Una casa de la propiedad de Lucio Agudo, era pasto de las llamas; éste y su familia tuvieron que salir desnudos á la calle para no ser víctimas del devastador elemento.

El fuego tomó enseguida inmensas proporciones y á pesar de los auxilios prestados por el pueblo en masa, guardia civil y autoridades locales, no pudo evitarse que tres casas, la del Lucio y las contiguas de Estanislao Gala y Teodoro Manso, quedaran reducidas á cenizas.

De la casa donde se inició el fuego, ó sea la de Lucio, no pudo sacarse ningún mueble.

Varias casas próximas á las siniestradas, han sufrido averías de consideración.

Las pérdidas materiales se calculan aproximadamente en unas 15.000 pesetas.

Lucio Agudo tenía asegurada su casa en la Compañía de incendios «La Paternal».

Muchos vecinos de los pueblos comarcanos de Bernardos y Miguel Ibáñez, noticiosos del horrible incendio, acudieron á prestar sus auxilios; pero cuando llegaron afortunadamente el voraz elemento había conseguido dominarse.

El incendio se cree casual, no teniendo que lamentar desgracias personales.

†

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la Iglesia de San Millán, de siete á diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de

D.ª FRANCISCA MONTES

VIUDA DE OCHOA,

que falleció en Segovia el día 2 de Junio de 1903.

La familia ruega á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrnda.

Instituto General y Técnico

Exámenes de ingreso

Día 1º.

Don Julián Longué, don Ramón Asensio, don Luis García, don Francisco Carsi, don Juan Travado, don Francisco Bravo, don Cecilio Martín, don Francisco Jimeno, don Luis Sala, don Victoriano Herrero, don Faustino Morato y don José Benito, aprobados.

ALBUM POÉTICO

EXCELSITUD INFINITA

La magestad de Dios, con que grandeza
ostenta su infinito poderío
cuando en los meses del ardiente *estío*
surge la tempestad en su belleza;

que imponente proclama de su alteza
la excelsitud, haciendo á su albedrío
del manso arroyo, caudaloso río,
dando á la brisa, de huracán fiereza.

Cúbrese el horizonte en un momento
por negra nube, la centella brilla
allá en la inmensidad del firmamento;

y el trueno aterrador, bronco, vibrante,
completa esta grandiosa maravilla
con su magnificencia deslumbrante.

Fernando Rivas.

1.º de Junio 1907.

Academia de Artillería.

Día 1.º de Junio.

Primer ejercicio

Don Pablo Valledor y Díaz, don Alberto Montand y Noguerol, don Angel Regulez é Izquierdo, don Francisco Hidalgo y Sánchez, don Miguel Baca y Domínguez, don Antonio Sabater y Gómez, don José Clarós y Martín, don Mariano Sanz y Ramírez y don Ismael Molera y Cebrián fueron aprobados de Francés y Dibujo.

Los números 353, 354, 355, 356, 357, 368, 369, 370, 371, 372 y 374 no se presentaron.

El número 366 justificó hallarse enfermo.

Don Ricardo Pérez y Pérez Eulate, don Cipriano Ayuso y Gómez y don Carlos Haelín y Gómez presentaron certificación de otras Academias militares.

Día 31.

Tercer ejercicio.

Don José Larios y Ochoa Echagüe, 7 en Geometría y 9 en Trigonometría; don Vicente Llorente y Susperregui, 9 y 10; don Antonio Cantero y Ortega, 7 y 9; don Mariano Asiain y Rioja, 12 y 12, y don Enrique Fernández y Heredia, 10 y 10.

Sección oficial

El «Boletín Oficial» publicado ayer inserta el texto siguiente:

—Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Capital en las sesiones ordinarias de 27 de Marzo, 3, 10 y 17 d Abril últimos.

—Vacante de veterinario titular de Cedillo de la Torre.

Desde Cuéllar

Festividad del Santísimo Corpus Cristi.

Con un día espléndido se ha verificado la procesión del Santísimo Corpus Christi, á cuyo solemne acto, han asistido las autoridades y un inmenso gentío, por las circunstancias de buen tiempo y día festivo.

La procesión salió de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, yendo después al Convento de las monjas de la Concepción, visitando Altares en las calles, por donde había de pasar y entrando en la Parroquia de San Miguel Arcangel; acto seguido se celebró la Santa misa por el señor Cura Regente de esta villa Don Mariano Monedero, asistido por él coadjutor Don Demetrio Herranz y Don Juan Francisco Diez, Capellán del Convento de Santa Clara, y magistralmente oficiada por el Sacristán de la Parroquia.

Por la tarde animación extraordinaria en la Plaza Mayor donde los inteligentes dulzaineros congregaban á la juventud para el baile de rueda en el que lucían sus habilidades y trapitos nuevos las simpáticas cuellaranas.

Por la noche una velada de baile público que duró un par de horas, fué el final de tan agradable fiesta, la cual discurrió velozmente, dejando buena impresión.

Y hasta otra.

F. M.

Cuéllar, 30 de Mayo de 1907.

Crónica general

Grave reyerta

Con motivo de la festividad del Corpus, celebrábase en la parroquia de Caus, próxima á Oviedo una gran romería, la cual se veía concurridísima.

De pronto, cuando la animación era mayor, se promovió una fuerte reyerta en la que tomaron parte muchos individuos.

Ante la crudeza de la contienda, pues se hizo uso de armas de fuego, de navajas y de piedras, cuantas personas se hallaban en la romería se dispersaron quedando solos los combatientes, de los cuales resultaron varios heridos.

Fuerzas de la guardia civil de Trubia acudieron al lugar del suceso y merced á su intervención se logró sofocar el motín, no sin que algunos de los contendientes, al pasar la barca, se librasen de caer al agua, dándose un buen baño antes de tiempo.

NOTICIAS

Procesión de Minerva

Ayer tarde salió de la Iglesia de San Miguel la procesión de Minerva, haciendo la carrera de costumbre con estación en Corpus.

Delante de la carroza iban gran número de niñas, vistiendo el traje de la primera comunión.

También asistió una banda de música.

Presidía el Alcalde, Sr. Rodríguez Fraile.

En todo el trayecto que recorrió la procesión, había inmensa concurrencia.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (31)

Justa y Rufina,

NOVELA POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

su eterna vía en semejante la cosa!... ¡Fany!... ¡Güenas sardinas han venío!... En fin, ¿usté toma la carta?

—Yo nó, señora.

—¿Y qué me jago yo con ella, cuando jasta que quieras que nó, me dió erdenantes dos pesetas por la traía?

—Pues devolvérsela, diciéndole lo que he dicho á usted: y con respecto á las dos pesetas, con devolverlas también...

—¡Cabalito amén Jesú! ¡qué pronto lo arregla usté tó!... ¡Güeno: vamos á vé otra cosa! ¿Y por qué no se quea usté con ella, aunque sea pa jacé una cometa, porque lo que toca yo no le voy con ese répice aunque me emplumen?

—Por mi parte, haga usted lo que quiera; pero yo no la tomo.

—Po mi usté: yo la ví á dejá aquí, y quie decí que aluego le diré... en fin lo que me paezca. Güeno: po aquí se quea encima de este arriate y ustés allá se las entiendan. ¡Y que está poco reteencaprichaísimo el anger de Dió! Yo le aseguro á usté que le cuesta una enfermeá. Conque quée usté con Dió, y con salú.

Innecesario me parece decir que aún no había la Calandria torcido la esquina, cuando ya era leída la perfumada carta de Don Bartolo por el par de zumbonas de la casa del Duque.

¡Y que no se rieron!... ¿para qué?

La verdad es que lo de la *imange* era delicioso.

XIII

Qué, por no ser del todo impertinente, puede leerlo el que á bien lo tenga.

¿Cómo había de ir aquella noche Don Bartolo á casa de las Carpantas? ¡en eso estaba pensando precisamente!... ¡y que estaba Fanny poco cargante con tánto suspiro y con tánta indirecta!... Pues por él, ya podía suspirar hasta el día del Juicio por la tarde... ¿Cargar él con aquel vejestorio?... ¡Ajajá!

Nada; que esperara sentada; que él, por de pronto, se iba á su camita, á ver, si durmiendo mucho, se le pasaba inadvertido el tiempo que faltaba para saber de una vez si había ó nó que renunciar á la mano de Doña Leonor.

¡Si dijera que sí!... ¡Madre suya del Monte, que lo dijera!... ¡por vida de!... ¡qué *comesón* y qué intranquilidad... y qué sequedad de boca!... á ver si con un cigarro...

Y encendió uno de á treinta y cinco: y otro al cuarto de hora, y otro en la colilla de éste: y tumbo va y vuelta viene, y el sueño... ¡échale un galgo! por los cerros de Ubeda.

Y Rufina... y Fanny... y Doña Curra... y Don Alvaro... y Justa... y... Lola... y la Calandria, danzando en la imaginación de nuestro enamorado, como giraban en derredor de sus narices, los mosquitos que habían quedado por espaventar de dentro del mosquitero...

Pon fin, allá á las tántas de la noche se quedó *traspuntado*, como diría su señor padre, y al *traspuntamiento* sucedió un sueño franco, bienhechor y profundo... tan profundo, como los *dó* graves de las *fermatas* de sus ronquidos.

Y, como cuando él cogía el sueño, lo cogía para rato, siguió en los brazos de Morfeo hasta las dos y pico de la tarde; mal comió, porque aquello no fué comida, y pian pianito y rodeando, para no pasar por casa de la Viuda, se entró de sopetón en la de la Calandria.

Ajechando trigo *pa* mandarlo á la *tajona* estaba la Calandria. Y, tocándole en el hombro Don Bartolo, le indicó con un movimiento de cabeza que lo siguiera al corral, por hallarse en la casa de la Calandria una sobrina suya tan fisgona, embustera y trapisondista como su augusta tía; y, sentándose el secretario en el borde de un «tintero,» que así se llaman en Cascotes los pedazos de tinaja empotrados, que sirven para lavar y otros usos domésticos, preguntó á la celestina con insegura voz:

—¿Y por fin, se la diste?

—Te diré, Bartolito, te diré. Llevársela, se la llevé. Ahora, que en un prencipio no me la quería tomá ni par Pasto.

Ha fallecido confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Margarita Orduña, esposa del capitán profesor de la Academia de Artillería don José Gomá.

Tanto al atribulado esposo, como á los hijos y demás familia de la señora finada enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

***

Mañana hará un año que falleció en Segovia, la virtuosa señora doña Francisca Montes, viuda de Ochoa, y aun sigue vivo en nuestra memoria el recuerdo de las bondades que adornaban el alma de la que en vida fué el consuelo de los pobres y amparo de los necesitados.

Reciba con tan triste motivo, toda su afligida familia el testimonio sincero de nuestro más sentido pésame.

El jueves próximo, después de las horas conónicas tomará posesión de la chantría de esta Santa Iglesia Catedral, don Manuel Campos Moro y en breve lo hará también, de su Prebenda, el Canónigo Pontificio, don Eugenio Laorden Chaves.

Autorización

Por el gobierno civil de la provincia de Madrid ha sido autorizada «La Unión Española de Explosivos», para remitir á la consignación de don Andrés Arana, del comercio de esta Capital, tres cajas que contienen nueve mil cartuchos cargados y cuarenta mil pistones.

A cobrar

Hasta el día 13 del corriente se hallará abierto el pago de la mensualidad de Mayo último para los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza.

Aun no se han recibido los libramientos del material.

Por el señor Alcalde de esta Ciudad se han dado las órdenes más terminantes para que la Guardia municipal extreme su vigilancia á fin de evitar los frecuentes deterioros que, tanto en los faroles y demás aparatos del alumbrado público como en otros efectos de propiedad particular, vienen realizando intencionalmente unos cuantos niños, que han dado en elegir como instrumentos de su obra destructora los llamados *tiradores de goma*.

Merecen caluroso aplauso cuantas medidas se adopten para impedir esos actos infantiles y otros análogos, que revelan en quien los ejecuta instintos reprobables de verdadero vandalismo.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso, han sido denunciados varios vecinos de dicha localidad, por tener abusivamente pastando sus ganados en los Pinares del Real Patrimonio.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos 30, de ellos 5 ilegítimos.

Natalidad por 1000 habitantes 1'96.

Defunciones 21, clasificadas del modo siguiente: grippe 1, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem digestivo 1, idem génito-urinario 1, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 1'37 por 1000 habitantes.

Ha sido confirmado en su destino el oficial celador de fortificación, afecto á esta Comandancia de ingenieros, Don Jenaro Martínez Risueño.

Corrida de novillos

Por la autoridad gubernativa de la Provincia, se ha concedido licencia al Alcalde de Otero de Herreros, para que celebre dos corridas de novillos y vacas en la plaza pública de aquel pueblo, los días 3 y 4 del actual, en conmemoración de la Octava del Santísimo Corpus Christi.

El jueves último, festividad del Corpus Christi, vistieron el traje de largo, entre otras distinguidas señoritas, las de Cáceres, Muñoz y Trujillano.

Sea enhorabuena.

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de cinco á siete de la tarde:

Primera parte.

Mailloehon, paso doble.—Sallis.
Magdalena, Mazurka.—Calvist.
Ecos de Elizón, Barcarola.—Roig.

Segunda parte.

Concepción, tanda de valses.—Roig.
La tempestad, fantasía.—Chapí.
El gaitero, paso doble.—Nieto.

Denuncia de caza

La guardia civil de Villacastín ha presentado ante el Juzgado municipal de Ituero, una denuncia contra el vecino del mismo, Victoriano Tapia Pacheco, por sorprenderle armado de una escopeta, sin licencia para su uso.

Le fué recogida la mencionada arma que quedó depositada en la Casa-Cuartel del Puesto de Villacastín.

Recaudación de Consumos

Importe de la recaudación hecha en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1907	127.924'40
Idem en iguales meses del año anterior	127.594'94
Más en 1907	329'46
Recaudación del Mes de Mayo de 1907	28.266'45
Idem en igual mes del año anterior	30.435'55
Menos en 1907	2.169'10

Una reyerta

A las cinco y media de esta tarde han cuestionado en la Plaza Mayor por motivos del oficio, Enrique Well y Fernando Baganza, produciendo aquél á éste una herida de cuatro centímetros en la región parietal izquierda, de la cual ha sido curado en la Casa de Socorro por el médico señor Vega Arango.

El herido fué acompañado á dicho establecimiento por el guardia de orden público Félix Carrero y el municipal Agustín Barreno.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Bibliografía pedagógica Hispano-Americana

A expensas del Estado ha comenzado á imprimirse en Madrid una *Bibliografía de obras pedagógicas escritas en castellano ó traducidas á este idioma*, original de Don Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Maestros.

Esta obra, que ha sido premiada por la Biblioteca Nacional, contiene la reseña bibliográfica completa de más de *tres mil libros de Pedagogía*, con la crítica de su mérito pedagógico y copia de los pasajes más caraterísticos de las obras importantes.

La *Bibliografía pedagógica* del señor Blanco, será una verdadera *Biblioteca crítica de Pedagogía hispano-americana*, que constará de dos voluminosos tomos en 4.°, esmeradamente impresos.

El precio de ambos tomos, encuadernados en piel (á la española), será de 25 pesetas.

La impresión de la obra se terminará en el mes de Enero del próximo año de 1908.

Juzgado municipal

En este Juzgado se han registrado hoy los nacimientos de Alejandro Herrero Rubio, Segundo Redondo García y Jesús Gómez de la Rosa, y la defunción de doña Margarita de Orduña y Odriozola, de 33 años, casada.

Boletín religioso.

Santos del día 2.

San Marcelino, San Pedro y San Erasmo, cfs.

Cultos para mañana

—En la Catedral.—De nueve de la mañana á las seis de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento.

—En las Descalzas.—De cinco á siete de la tarde igual exposición Sacramental.

—En las Dominicas.—Función del primer domingo de mes y fiesta del Santísimo.—A las ocho de la mañana misa de Comunión general; á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto que permanecerá hasta el ejercicio de la tarde, que será á las cinco y media y consistirá en Estación, Rosario, Sermón, procesión del Santísimo, Reserva, bendición, reparto de las rosas benditas y salve cantada.

—En San Gabriel.—A las seis de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. expuesto y Sermon. Todo el mes de Junio se hará el ejercicio propio á las siete de la tarde los días laborables.

MERCADOS

Peñafiel 29

Trigo á 40 reales fanega.
Idem candeal á 42.
Idem rojo á 41.
Idem común á 39.
Centeno á 26.
Cebada á 24.
Yeros á 33.
Avena á 16.
Alubias á 74.
Muelas á 26.
Harina 1.ª, arroba á 16.
Idem 2.ª, á 15.
Idem 3.ª, á 14.
Patatas, á 8 reales arroba.
Aceite, á 72 reales cántaro.
Aguardiente anisado á 70.
Espíritu de 35° á 88.
Petróleo á 96 caja.
Cerdos al destete 100.

Se han embarcado para Barcelona 6 vagones de trigo, y 4 de centeno para Valladolid.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (4'30 t.)

Firma de Marina

El ministro de Marina ha sido autorizado por S. M. el Rey para que presente á las Cortes un proyecto organizando los Cuerpos de la Armada y á la vez ha firmado el monarca varios decretos concediendo cruces y otro ascendiendo á Teniente Coronel al Comandante de Infantería de marina don Juan Salvador.

Nota oficiosa

Hoy ha sido facilitada á la prensa en el ministerio de la Gobernación una nota oficiosa, desmintiendo que S. M. el Rey prometiera á los obreros de Vizcaya la concesión de las mejoras que ellos reclamaban.

Según dicha nota, el rey en su entrevista con los obreros en el viaje que hizo á aquella provincia, sólo les prometió informar á su gobierno é interceder en favor de ellos, pero nada más.

Los sucesos de la Coruña

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de la Coruña, pidiendole detalles del lamentable y desgraciado suceso ocurrido en el paso á nivel.

Según ha manifestado el ministro, piensa exigir responsabilidades á los culpables y proceder con mano dura y enérgica en este asunto.

Asamblea de productores

Dentro de pocos días se darán á conocer las conclusiones votadas en la Asamblea Nacional de productores celebrada últimamente en esta Corte.

Conferencia

Esta mañana ha conferenciado con el ministro de Estado el conde de San Luis, Embajador de España en el vecino reino de Portugal.

Sobre esta conferencia se ha guardado absoluta reserva.

El Sr. Muro

El diputado Jefe de la minoría republicana, Sr. Muro, continúa en estado gravísimo, esperándose de un momento á otro un fatal desenlace.

Congreso

Comienza la sesión á las tres menos cinco minutos de la tarde.

Preside el señor Dato.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

Pónense á discusión las actas de Madrid.

El diputado republicano señor Salvatella, defiende el voto particular, censurando agriamente al gobierno por los amaños cometidos y detenciones realizadas con distintos electores é interventores de su partido, y dice deben proclamarse diputados á los candidatos republicanos, pues hasta los mismos monárquicos confiesan que moralmente obtuvieron aquéllos el triunfo.

El señor Dato, durante el discurso del señor Salvatella toma notas, lo cual hace suponer que se dispone á rebatir los argumentos empleados en su discurso por el orador republicano.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 55
Amortizable al 5 por 100	100 40
Acciones del Banco	450 00
Acciones de Tabacos	405 75
CAMBIOS	
París á la vista	10 75
Londres á la vista	27 83

FABRA.

Pasatiempos.

ROMPECABEZAS ARITMÉTICO

Se nos presenta esta igualdad de dos razónes $\frac{12}{1} = \frac{48}{4}$, ó sea la proporción 12: 1 :: 48 : 4; y se nos exige que figure también la cifra 5 sin desaparecer la proporción. ¿Dónde, pues, habremos de colocar ese 5, ó que cambios de términos tendremos que hacer? Advertimos que si se da como solución la de que se le ha de colocar ciento cincuenta leguas de distancia, ó donde no se le vea, ú otra semejante, no es la verdadera.

LOGOGRIFO

Con cinco letras del nombre
de una bebida, resulta,
combinadas con acierto,
y sin repetir ninguna,
en una misma palabra,
trece cosas. ¿Qué lo dudas?
Nos dan hasta cuatro verbos,
(conjugación peliaguda
tienen dos); parte del tiempo;
lo que es probable que inclinas
con la vuelta; gesto alegre;
pecado (¿será el de gula?)
Nombre de mujer; no es río,
mar, ni golfo ni laguna,
naipe, y, en fin dos adverbios.
Rebusca, lector, rebusca.

CUADRADO DE PUNTOS

```
. . . . .
. . . . .
. . . . .
. . . . .
. . . . .
```

Sustituir los puntos por letras, de modo que leídas horizontal y verticalmente, resulte; 1.°, medida de peso; 2.°, celebre población navarra; 3.°, importante ciudad italiana; 4.°, isla también célebre, y 5.°, plural de nombre pueril.

Premio.—Sortearemos entre los solucionistas de los tres pasatiempos un ejemplar del opusculito consabido.

Las soluciones en el sábado próximo.

Se admiten soluciones hasta el viernes 7 del actual.

Soluciones á los pasatiempos del sábado anterior.

Al problema de los ciclistas:

Conocidas la suma total del recorrido y la diferencia entre los dos será lo que recorrió el que más $\frac{370570}{2}$ decímetros más $\frac{50006}{2}$ decímetros = á 21 kilómetros, 28 metros y 8 decímetros, y el que se dirigía á Segovia 16 km. 28 m. y 2 dm.

A la fuga de consonantes:

EPIGRAMA

Dije á Gil en los portales:
—¡Cuánto gozo haciendo yo
muchas fugas de vocales.
Y el truhán me contestó:
—Yo, ha iéndolas con candales.

Al jeroglífico:

En la cantina á un quinto
con muchos cuartos,
sin tener parentesco
primo le llamo.

Solucionistas.—Sólo de D. Niceto Martín, de Aguilafuente, hemos recibido soluciones y á los tres pasatiempos; pero este señor cede el ejemplar, regalo que ofrecemos hoy. ¡Gracias, D. Niceto!

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

DEPILATORIO INGLES

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico no puene como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española,, en todas las especialidades del Dr. FORMIGUERA.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



FLAN.-Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle de San Martín número 46, SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4

Fábrica de sellos

DE METAL Y CAOUTCHUC Y ARTÍCULOS PARA GRABADORES

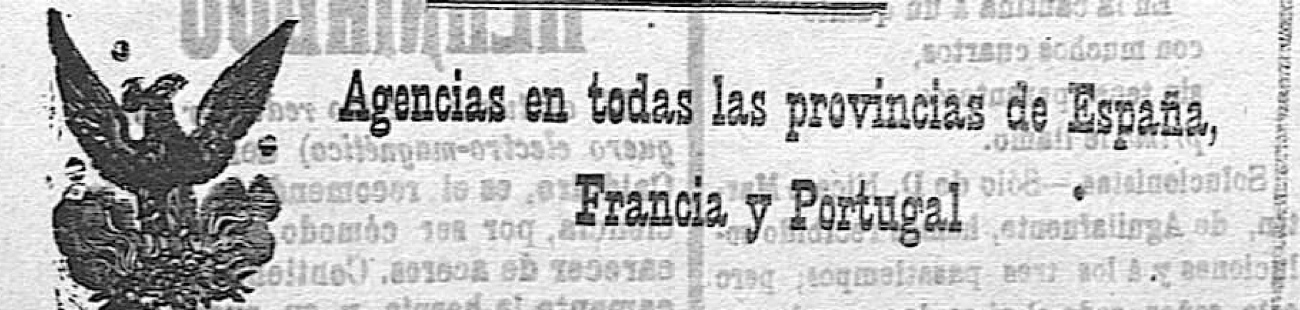
P. TORREMOCHA

BARCO, 9.—MADRID

CATÁLOGO GRATIS. SE DESEA UN REPRESENTANTE

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

MURCIA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

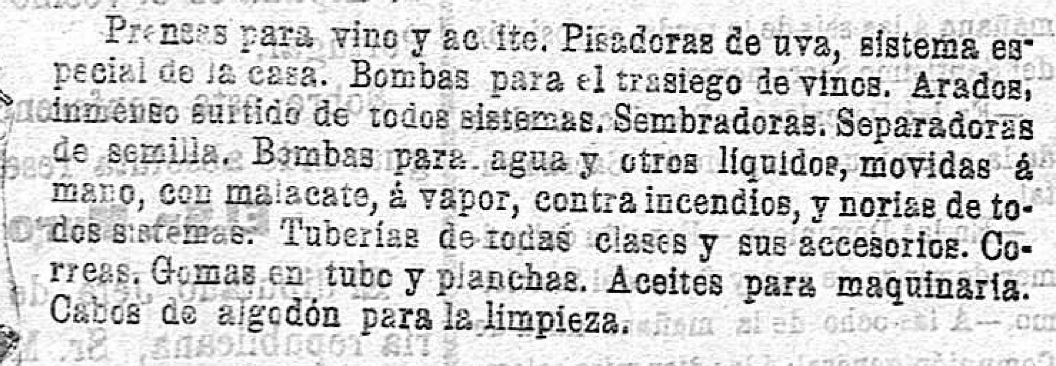
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Maquinaria Agrícola é Industrial

PASEO DEL PRADO, 36, MADRID.

H. R. LÓPEZ ACEVEDO

DEPOSITARIO de la Casa de Don Juan Magri, de BARCELONA



Prensas para vino y aceite. Pisadoras de uva, sistema especial de la casa. Bombas para el trasiego de vinos. Arados, inmenso surtido de todos sistemas. Sembradoras. Separadoras de semilla. Bombas para agua y otros líquidos, movidas á mano, con malacate, á vapor, contra incendios, y norias de todos sistemas. Tuberías de todas clases y sus accesorios. Correas. Gomas en tubo y planchas. Aceites para maquinaria. Cabos de algodón para la limpieza.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.